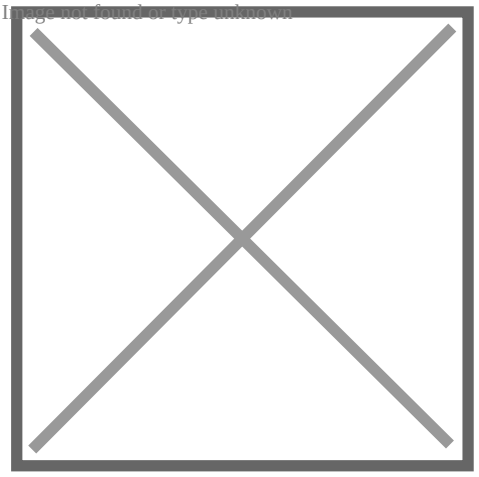
PANORAMA | Agricultura

La Junta quiere transmitir tranquilidad a los solicitantes de la PAC porque “ningún agricultor o ganadero se va a quedar fuera”

Crespo se congratula de que la UE amplíe hasta el 15 de junio el plazo de presentación de las solicitudes de ayuda única

Redacción
Martes 17 de marzo de 2020 - 18:55



El Ejecutivo andaluz aplaude la decisión de la Unión Europa de aceptar la solicitud de las autoridades italianas, en primera instancia, y del Gobierno de España a petición de varios gobiernos autonómicos, entre ellos el de la Junta de Andalucía, para ampliar el plazo para solicitar las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) hasta el próximo 15 de junio debido a la crisis del coronavirus.

El plazo oficial terminaba el 30 de abril y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ya había comunicado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación su intención de prorrogarlo hasta el 15 de mayo, atendiendo al artículo 95 del RD 1075/2014 que otorga a la comunidades autónomas esas competencias. Al conocer la preocupación del sector trasladó al Estado la necesidad de ampliar aún más la fecha límite y reclamar esta medida en Bruselas.

La propia consejera Carmen Crespo ha detallado que “en el día de hoy, desde la Secretaría General de Fondos Europeos al Desarrollo Rural Sostenible hemos mantenido contactos con ocho de las principales entidades colaboradoras, que tramitan más del 90% de las solicitudes de ayuda única, para agradecer el servicio que continúan prestando, para trasladar un mensaje de tranquilidad con los plazos y asegurar a los agricultores y ganaderos que nadie con derecho a la solicitud se va a quedar fuera”. Además, la consejería ha ofrecido su colaboración frente a las incidencias que puedan producirse durante el periodo que dure la crisis sanitaria del coronavirus.

Estas entidades colaboradoras continúan grabando solicitudes a través de sistemas telemáticos, operativos en Andalucía desde hace años. El objetivo que se persigue con la ampliación del plazo es lograr una presentación de solicitudes escalonada y evitar la afluencia masiva de agricultores a las entidades colaboradoras.

La Administración sigue funcionando

Por otro lado, la consejería continúa trabajando en la gestión ordinaria de ayudas a pesar de las dificultades que entraña la actual situación. Fruto de esa labor administrativa hoy mismo se han firmado documentos de pago tanto del Fondos Europeos Agrícolas de Garantía (Feaga) como del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader). “La máquina no se ha parado, con muchas adversidades, seguimos trabajando y atendiendo los requerimientos del Fondo Español de Garantía Agraria”, ha concluido la consejera.